

Acta número 025 correspondiente a la 3a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado

En la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora siendo las 13:00 horas del día miércoles 05 de octubre del 2016, se reunieron en la sala de audio de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, ubicada en Avenida Jalisco y calle 59 s/n Colona Progreso, CP 83458, con el objetivo de celebrar la Tercer Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, de acuerdo a la convocatoria emitida de conformidad con el artículo 5 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal; bajo el siguiente orden del día:

1. **Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.**
 2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
 3. **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**
 4. **Presentación y en su caso aprobación de informe del Rector.**
- I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
 - II. Estados Financieros; Avance presupuestal comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (Abril-Junio 2016).
 - III. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (abril-junio 2016).
 - IV. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si lo hubiere (Abril-Junio 2016)
 - V. Informe Cuatrimestral (Mayo-Agosto)
 - VI. Actividades Relevantes del Rector

5. Informe del Comisario.

6. Lectura, discusión y en su caso aprobación:

Presentación de las modificaciones de las partidas por ampliación del presupuesto 2016 y por necesidades de la institución.

Asignación de PRODEP
Aumento Estatal
Aumento Federal
Cambio de Fondo de Contingencia
Cambio de Partida
Evidencia de cambio de Partida
Evidencia de devolución de fondo de Contingencia
FAM 2016
FAM 2016-11-1

7. **Asuntos Generales.**
8. **Clausura de la sesión.**

Lista de asistencia

2016

3ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado
Miércoles 05 de octubre de 2016

1. Lic. Luis Alonso Delgado Jara

Director de COEPES

Representante del Secretario de Educación y Cultura Ernesto de Lucas Hopkins

2. Ing. Joaquín Villaescusa Daniel

Subdirector de Evaluación a Entidades

Representante del Secretario de hacienda, C.P. Raúl Navarro Gallegos

3. Lic. Marlen Edith Corona González

Coordinadora Regional General de la Secretaría de Economía en SLRC

Representante del Secretario de Economía, Lic. Jorge Vidal Ahumada

4. Lic. Wilbert Vergara Quiroz

Jefe del Departamento de Seguimiento a Programas

Representante del Coordinador General de Universidades Tecnológicas, Mtro. Héctor Arreola Soria

5. Lic. Roberto Samaniego Correa

Director de CECATI 124

Representante del Lic. Delegado Federal de la SEP en Sonora, Lic. Enrique Palafox Paz

6. Lic. Ángel Acacio Angulo López

Secretario del Ayuntamiento de San Luis Río Colorado

Representación del Presidente Municipal, Ing. Enrique Reina Lizárraga

7. Lic. Benito Basilio Covarrubias

Representante de Sector Productivo

Representación del Arq. Francisco Moreno Sánchez

8. C.P. Luis Carlos Valencia Rosas

Representante de Sector Productivo

9. C. Juan Miguel Lardin Salle

Representante de Sector Social

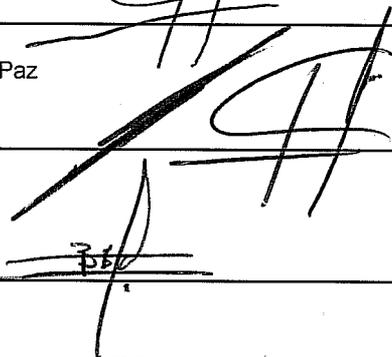
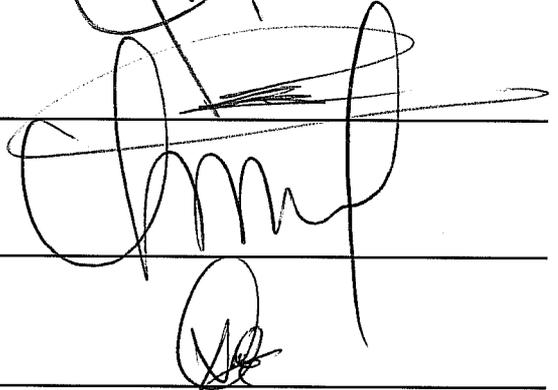
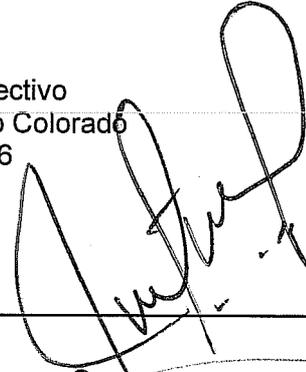
10. Christian Crisseld Soto García

Comisario Público Oficial

Representación del Secretario de la Contraloría General, Lic. Miguel Angel Murillo Aispuro

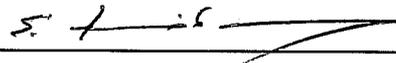
11. Lic. Salvador Raúl González Valenzuela

Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado



ausente

ausente



1. Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.

Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes: el Lic. Luis Alonso Delgado Jara Director de COEPES en representación del Lic. Ernesto de Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura; el Ing. Joaquín Villaescusa Daniel Subdirector de Evaluación a Entidades en representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; la Lic. Marlen Edith Corona González Coordinadora Regional General de la Secretaría de Economía en SLRC en representación del Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía; el Lic. Wilbert Vergara Quiroz Jefe del Departamento de Seguimiento a Entidades en representación del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; el Lic. Roberto Samaniego Correa, Director de CECATI 124 en representación del Lic. Enrique Palafox Paz, Delegado Federal de la SEP en Sonora; el Lic. Angel Acacio Angulo López, Secretario del Ayuntamiento, en representación del Ing. José Enrique Reina Lizárraga, Presidente Municipal; la Lic. Christian Crisseld Soto García, Comisario Público Oficial en representación del Lic. Miguel Angel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General; el Lic. Benito Basilio Covarrubias en representación del Arq. Francisco Moreno Sánchez, Representante del Sector Productivo y el Lic. Salvador Raúl González Valenzuela, Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado. Quienes acreditan su personalidad mediante oficios de representación anexos, documentos que una vez suscrito por los presentes, se reconoce como parte integrante de esta acta. La Lic. Crisseld Soto declara quórum legal para iniciar con los trabajos; el Lic. Luis Alonso Delgado Jara declara instalada la Sesión siendo las 13:30 horas del día 05 de octubre del 2016.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se da lectura al orden del día con el cambio solicitado por el Ing. Joaquín Villaescusa Representante del Secretario de Hacienda CP Raúl Navarro Gallegos, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Presentación y en su caso aprobación de informe del Rector.

- I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
- II. Estados Financieros; Avance presupuestal comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (Abril-Junio 2016).
- III. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (abril-junio 2016).
- IV. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si lo hubiere (Abril-Junio 2016)
- V. Informe Cuatrimestral (Mayo-Agosto)
- VI. Actividades Relevantes del Rector

5. Informe del Comisario.

6. Lectura, discusión y en su caso aprobación:

Presentación de las modificaciones de las partidas por ampliación del presupuesto 2016 y por la necesidad de la institución.

- Asignación de PRODEP
- Aumento Estatal
- Aumento Federal
- Cambio de Fondo de Contingencia
- Cambio de Partida
- Evidencia de devolución de fondo de Contingencia

- FAM 2016
- Acuerdo que envía la Secretaria de Hacienda
- Solicitud de Autorización por parte de este consejo para un convenio de coordinación y colaboración en materia de comunicación social.

7. **Asuntos Generales.**
8. **Clausura de la sesión.**

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Acta número **023** correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2016 de Consejo Directivo y Acta número **024** correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria. Se acordó con los asistentes se obvie la lectura de las actas anteriores, debido a que fueron remitidas con anterioridad a cada uno de los Consejeros.

Se aprueba por unanimidad la obviedad de la lectura de las actas anteriores.

4. Presentación y en su caso aprobación de informe del Rector.

- I. **Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores;**

Comenta el Rector los puntos que quedaron pendientes o aprobados con salvedad, la primera que se aprobó por unanimidad con salvedad, la baja de inventarios en la cual se señaló que había un proceso normativo a través de la Contraloría. Se consultó a la Secretaria de la Contraloría General del Estado, la cual nos informó que en base a nuestro decreto de creación como organismo, con personalidad jurídica y patrimonio propio en el capítulo Primero, Artículo 1, es el Consejo Directivo el máximo órgano y puede autorizar las bajas. La Contraloría dijo que no había necesidad de someterlo ante ellos, si fue aprobado por el Consejo. Esto se respalda ya que años anteriores nunca antes se había observado las bajas por ISAF, Contraloría, o Despachos Externos. Nos indican que con que sea aprobado por el consejo es suficiente, con esto quedaría la salvedad correspondiente. Posteriormente tenemos 3 puntos que se aprobaron con salvedad, los cuales se nos pidió que se presentaran y se hicieran de conocimiento a la Secretaria de Hacienda de las modificaciones en capítulos, partidas y en el presupuesto. Muestra en pantalla el procedimiento que se hizo para cumplir con esta salvedad tal como se propuso en el Consejo, así como la respuesta aprobatoria obtenida por la Secretaría, quedando así solventadas y aprobadas.

Otro acuerdo que quedo con salvedad, es el que pidió la representante de la Secretaría de la Contraloría, de dar a conocer a dicha dependencia el seguimiento a las observaciones que tenemos en la Universidad, El Rector muestra en pantalla todos los oficios mandados al ISAF y la Contraloría que demuestra el seguimiento que se le dio a las observaciones. Con ello queremos dar cumplimiento a la salvedad que quedo en ese punto de acuerdo.

- II. **Estados Financieros; Avance presupuestal comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (Abril-Junio 2016).**

El Rector muestra en pantalla los Estados Financieros, en cuanto al subsidio Federal, Estatal y de Ingresos Propios comprendidos hasta el día 30 junio 2016, comenta que al final los mismos Estados son Auditados.

III. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (abril-junio 2016).

El Primer indicador es el índice de eficiencia en el ejercicio del gasto, para este trimestre se tenía programado un gasto de 26% de la meta anual, de la cual se alcanzó un 22%, para un cumplimiento del 85%, que como se observa en pantalla podría pensar que hay un desfase, el Rector explica que hubo un incremento de presupuesto de \$3'450,000.00 pesos lo cual se distribuyó a lo largo del año, es por ello que quedamos bajos de porcentaje, sin embargo nos encontramos en un cumplimiento aceptable lo cual varía entre el 80% y 100% respecto al valor indicado, color verde u aceptable.

El siguiente indicador es el que se refiere al índice de reprobación, la meta es tener este índice lo más bajo posible, la Universidad planteo como meta un índice de 3% mantenido durante el año, en el cual obtuvimos una reprobación menor a la de la meta con un 2.91%.

Índice de actividades institucionales; comenta el Rector que el siente un poco de descargo debido a que está muy reducido este indicador, explica que el POA 2016 se construyó en 2015, el cual no nos tocó hacerlo directamente, se contemplaron 4 actividades institucionales al año las cuales consta de las 4 sesiones trimestrales de Consejo, se lleva la meta anual en el trimestre con ello se cumple con el porcentaje. Continúa con la deserción cuatrimestral de alumnos en el ciclo escolar, se planteó la meta de 9% del cual se obtuvo un 8.88%, con lo cual se cumple con la meta establecida. Explica el Rector que en septiembre de 2015 el pico de matrícula fue de 810 alumnos, hoy en día tenemos 796 alumnos debido a las graduaciones. En este ciclo escolar obtuvimos una matrícula de 296 nuevos alumnos. Comenta también que tuvimos una pre-inscripción 460. El último indicador en este trimestre no tiene efecto, ya que los meses que abarca dicho informe no hay inscripciones, como meta tenemos 400 alumnos y para el próximo trimestre se verá reflejados los 296 alumnos que se inscribieron en septiembre.

IV. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si lo hubiere (Abril-Junio 2016)

Informa el Rector que este avance de bienes y servicios solo abarca los capítulos 2000 y 3000, ya que el 1000 se refiere a sueldos, salarios, prestaciones. Muestra en pantalla los avances del presente trimestre (abril, mayo, junio), explica que en el caso del capítulo 2000 hubo un gasto total de \$236,442.00 pesos, en el caso del capítulo 3000 en el trimestre hubo una erogación de \$999,449.00 pesos en el que destaca la energía eléctrica, contabilidad, pago a despacho de auditoria externa etc. Comenta que otra de las partidas es el de pasajes aéreos argumentando que más adelante en actividades relevantes del rector explica los gastos aéreos.

En total por los dos capítulos 2000 y 3000 hubo una erogación de \$1'235,932.00 pesos.

V. Informe Cuatrimestral (Mayo-Agosto)

Explica el Rector que en los Estados Financieros es trimestral aquí en actividades el informe es cuatrimestral, muestra en pantalla los informes, se muestra en pantalla la matricula estudiantil dividido en carreras teniendo en este momento una matrícula de 792 alumnos. Comenta que las carreras más solicitadas son la de Mecatronica, Desarrollo de Negocios, Operaciones Internacionales, se observa que la deserción de alumnos en las Ingenierías, es mucho más bajo que en Técnico Superior Universitario. Informa que la formación integral de los estudiantes comprende una serie de actividades, no nada más cuestión académica. Lic. Angel Acacio, Preguntan a qué se debe la deserción de los alumnos, explica el rector según la gráfica en pantalla que los motivos

personales es la respuesta que da la mayoría de los estudiantes, la cual no le es de su satisfacción, propone hacer una especificación más clara en ese indicador.

Comenta que en el indicador de Incumplimiento de expectativas hay una deserción y explica que se dio debido a la Carrera de Procesos Alimentarios los alumnos se fueron por el lado de Gastronomía y es totalmente diferente, explica que en esta carrera se lleva mucha Matemáticas, Física y Química y fue la causal de baja en esa carrera.

Pregunta el Lic. Wilbert Vergara, sobre el indicador de reprobación, si es sobre la Carrera de Procesos Alimentarios o es algún programa educativo en especial. El Rector le explica que están englobadas todas las carreras, pero en el índice de reprobación la carrera que tiene más índice de reprobación es Mecatronica. Toma la Palabra el Lic. Wilbert Vergara y pregunta sobre la deserción en cuanto a problemas económicos, si existe algún apoyo como becas o por que no hubo manera que no se fueran los alumnos, el Rector le responde que si se le hace mucho la lucha a los estudiantes para que se queden, así mismo comenta que en realidad el costo de las Universidades Tecnológicas es muy económico, el pago cuatrimestral es de \$880 pesos lo que equivale a \$220 pesos mensuales, tenemos gente que viene del Valle, a veces el transporte les genera mayor costo que el costo directo de la Universidad y por ese lado vienen las deserciones.

Comenta que más adelante se mostrara la gráfica de becas que existen en la Universidad, explica que se les da todas las facilidades de pago los estudiantes, pero ya la mayoría de las veces la deserción es por factores externos.

El Rector muestra en pantalla las diferentes graficas de las actividades que conforma la formación Integral, Direccion Académica, Cursos y Talleres, Actividades Culturales y Deportivas, comenta que hemos incrementado bastante las visitas a empresas, todo eso con el fin de llevar una formación integral para los Estudiantes.

Señala algunos de los Convenios celebrados, Convenio con la Secretaria de Seguridad Publica, Convenio con el Empaque Rio Colorado para que nuestros estudiantes realicen estadías por lo cual comenta estar muy satisfecho ya que de los alumnos que hacen sus estadías se quedan trabajando, menciona también los convenios realizados de carácter social, como lo es por tu Salud y Nutrición. El Rector expone que ya que tiene mucho significado para nosotros dejo aparte convenio firmado Maestros de la Universidad con PEPSICO, empresa muy muy grande, comenta la satisfacción como Sanluisino, que Maestros de la Universidad estén yendo a Mexicali a dar cursos en PEPSICO, con muy buenos resultados. Informa que se firmó un convenio con CLUSTER de Tecnologías de Informática de Baja California, con lo cual esperamos los mismos resultados, sobre todo para la carrera de TICS.

Pregunta el Lic. Luis Alonso Delgado Jara si Vinculaciones son Estadías y el rector le responde afirmativamente.

Como un logro comenta que a partir del 26 de Abril de este año hasta 15 de Septiembre del 2018, que todos Nuestros procesos están Certificados con ISO 9001-2008, comenta que en Septiembre de 2018 cambiamos a la nueva Norma de ISO.

Explica el rector que siguiendo con el tema de la Modalidad BIS, el cual cree que debe de difundirse aún más en el país Bilingüe Internacional y Sustentable, se da el intercambio en lo que va del año de 8 Docentes, que estuvieron en Canadá así como 27 alumnos distribuidos en Estados Unidos y Canadá, comenta que la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en el caso de los Rectores de las Universidades BIS los asignan para que vayan a las Universidades en donde se encuentran los estudiantes de movilidad, comenta que le va tocar ir del 13 al 16 de octubre a la Universidad de Centennial College en la cual hay 22 alumnos Mexicanos de universidades Tecnológicas, de los cuales 3 pertenecen a esta Universidad, explica que la idea es ir a aplicar encuestas a los alumnos, de como están, como les está yendo en sus cursos o clases.

Explica el Rector que por la misma de la calidad de Bilingüe seguimos dando cursos a Alumnos, Maestros, Fábricas, así como a público en general.

Muestra en pantalla las actividades Deportivas realizadas por esta Institución.

Comenta el Rector que la Universidades Tecnológicas están obligadas a cada cierto tiempo llevar un análisis situacional del trabajo para cada carrera, es decir conocer la situación de trabajo esa carrera.

Se participó en la feria del Joven Emprendedor en la UES , en donde se le informo a los participantes como formar su propio negocio, que busquen apoyos que desgraciadamente muchas veces se desperdician.

Explica el rector que se ha estado haciendo mucho la motivación Psicopedagógica, comenta que nos interesa saber cómo andan los muchachos, sobre todo los que van iniciando, es por ello que se les hace esta encuesta motivación con 3 preguntas básicas como: ¿qué quiero lograr? ¿Para que lo quiero lograr? ¿Y cómo lo lograre? Con lo cual se analiza, las inquietudes de los estudiantes.

Comenta el Lic. Angel Acacio que ahí se pudiese estar agregando una preguntita que sería el motivo propenso o latente por el cual se estarían retirando de estar estudiando. Explica el rector que ahí mismo expresan los factores que interfieren en su rendimiento académico, que al final es lo que los puede conducir a una deserción.

Menciona con graficas los diferentes Simposium y cursos en los cuales participaron los estudiantes. Explica que los Estudiantes que salen en movilidad cuando menos deben de tener un grado B2 de inglés para poder participar.

Menciona el Avance del Edificio, en lo cual tuvo que meter una queja por el lento avance, comenta que más adelante explica con detalle.

VI. Actividades Relevantes del Rector

El rector informa que estuvo en la comisión Sonora-Arizona explica que la reunión le toco exponer lo que son las universidades BIS, lo cual causo bastante revuelo y buena impresión entre los asistentes.

Muestra en Graficas, comenta que somete y da a conocer al consejo la baja de personal.

Menciona que fue a la reunión de COECYT, explica que hay varias formas de lograr apoyos, y que una ayuda que es la que vamos a tratar implementar es la de la patente.

Él quiere implementar la patente del Licor de Dátil que se desarrolló en la Universidad.

Comenta que en el Programa federal PRODEP conseguimos muy buen apoyo hizo una exposición por lo cual conseguimos un gran apoyo para nuestros laboratorios y comenta que el 40 % de la bolsa que nos facilitaron va para la carrera de Procesos Alimentarios.

Asimismo informa que asistió a una reunión del Congreso permanente aquí en San Luis donde fue invitado algo de interés general.

Para su conocimiento asistió a una reunión convocada para tratar la incorporación de todos los estudiantes medio superior y superior al seguro social.

Comenta que la gobernadora lo nombro enlace para el ciclo escolar 2016-2017 , en donde estuvo en coordinación con el Delegado de la SEC Martin Corella para verificar que todo saliera bien en dicho arranque. Menciona que fueron mínimos los problemas que tuvimos en San Luis Rio Colorado.

Asistió a la Universidad Tecnológica El Retoño, es la Universidad que va a la vanguardia con el programa BIS, fue invitado a una reunión la cual se trató de los lineamientos de las Universidades BIS ahorita somos 16 universidades con esta modalidad comenta que Guaymas se acaba de Incorporar a este Sistema.

Comenta que a los 10 días regreso a la Universidad el Retoño para asistir a la graduación de la Primer Generación de Ingenieros totalmente Bilingües la cual se contó con la presencia del Secretario de Educación Publica, Maestro Aurelio Nuño, es por ello que convocaron a los 16 rectores adscritos en esta modalidad.

Se aprueba por Unanimidad el Informe del Rector.

5. Informe del Comisario.

El Rector da la palabra a la L.C.P. Christian Crisseld Soto García representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

La Lic. Crisseld Soto comenta que en cumplimiento a los Art. 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como al Art. 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presenta un informe sobre los rubros que se refiere en marco de actuación, detallando los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos a vigilancia y evaluación.

En seguimiento a las observaciones emitidas por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF) informa, que según los informes la Universidad cuenta con 2 observaciones, quedando en espera del seguimiento hasta su total solventación.

Informa también que de la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría, respecto a la información pública básica de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Sonora, se obtuvo una calificación aprobatoria del 98.88% por lo que felicita a nuestra Universidad por mantener la información al día.

Toma la palabra al Director de Administración y Finanzas LCP Servando Sánchez, quien explica que una de las observaciones, es que no estamos incluidos en el ISSSTE la cual explica que ya no está en nuestras manos ya se le dio seguimiento, pero ya es parte de la Secretaría de Hacienda quien tiene que darle seguimiento a esta observación, ya que dicen que no estábamos presupuestados para el ejercicio 2016, comenta que ya se hizo toda la documentación para el presupuesto 2017, pero comenta que hasta que no comprobemos estar dentro de la observación va seguir quedando pendiente.

Comenta el Rector que 3 Universidades Tecnológicas del Estado que son Guaymas, Sur de Sonora y San Luis tienen la misma problemática. Informa que mientras tanto el personal está amparado con servicios médicos privados.

Se aprueba por Unanimidad el Informe del Comisario.

6. Lectura, discusión y en su caso aprobación:

Presentación de las modificaciones de las partidas por ampliación del presupuesto 2016 y por la necesidad de la institución.

Asignación de PRODEP es uno de los programas federales de apoyo muestra en pantalla gráficas y explica que es para que el desarrollo personal docente se vea beneficiado en este caso 2 maestras fueron beneficiadas, la Maestra Brenda Rodríguez y la Maestra Erika Guzmán, comenta que como su nombre lo dice es para apoyo y superación del personal docente, informa que la cantidad asignada en este recurso fue de \$ 369,087.00 pesos de los cuales contamos con un saldo de \$ 163, 219.00 pesos muestra el desglose de los gastos. Toma la palabra el Lic. Wilbert Vergara Preguntando si en este punto se solicita algo con la asignación de PRODEP? Explica el Rector que con esto se modifica el presupuesto, se aumenta la partida, es por ello que con cualquier modificación al presupuesto por el origen que sea se tiene que someter al consejo. Comenta que en si solo se requiere la aprobación para que se pueda modificar el presupuesto. Pregunta el Lic. Vergara ¿que si de esto ya se tiene algo ejercido? Explica el rector que hemos recibido \$205,000.00 pesos los cuales ya se han ejercido de un total de \$ 369,087.00 pesos.

Aumento Estatal, Explica el rector que cuando se inició el presente año traíamos una diferencia de prácticamente el 50% en la parte convenida entre la Federación y el Estado, en el cual se firmó un convenio por el Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Educación Pública, convenio de peso a peso que es con lo que se conforma nuestro presupuesto comenta que se estuvo presentando como de arranque el Estado había presupuestado el 48 % de la parte que le correspondía de \$ 15, 287,205.00 el Estado solamente había presupuestado \$ 7, 639, 327.00 pesos, comenta que eso nos ponía en desventaja explicado que en los pasados 5 años desde la fundación de la Universidad el Estado había incumplido con el presupuesto con un total de 33 millones de pesos, asimismo comenta que al arranque el año con la misma deficiencia, explica que se han hecho gestiones y con ello se ha logrado un avance de tal manera que primero el Estado aportó \$ 3,450,000.00 pesos y ahora se está aportando \$ 1,700,000.00 pesos, comenta el Rector que se habla de incremento en el presupuesto debido a que el presupuesto original autorizado es de \$ 7, 639, 327.00 pesos. Se acuerda en que quede como **Aumento del Presupuesto Estatal (por regularización presupuestal al convenio Establecido)**

Explica el Rector que por medio de la Coordinación Nacional nos hizo llegar un apoyo para incremento salarial de \$ 381, 693.00 pesos y se nos solicita que se haga la petición al Gobierno del Estado por el apoyo similar. Muestran los Oficios Recibidos y toma la palabra el Ing. Joaquín Villaescusa argumentando que apoyo al salario no es lo mismo que aumento salarial, contestándole el Lic. Vergara que no ha habido incremento salarial en ninguna Institución del Subsistema, diciendo que por obvias razones la gente se conforma, diciendo también que si Secretaria de Hacienda no los provee de recursos para poder dispersar a las Instituciones Politécnicas y Tecnológicas, es por ello que se emitió dicho apoyo para que a bien tuvieran el Rector distribuirlo en su personal, manifestando que no es un Incremento Salarial, sino un apoyo al salario.

Explica el Lic. Vergara que debido a que no ha habido incremento salarial en 2 años es por ello que se dio este apoyo al salario.

Muestra en pantalla el rector la solicitud del cambio de fondo de contingencia que se acordó en la Segunda sesión ordinaria por la cantidad de \$ 423,107.00 pesos el cual se utilizó como indemnización al ex Rector Carlos Ramírez E., para evitar observaciones se solicita el cambio de partida de indemnización a estímulo al personal.

Comenta el rector que del capítulo 1000 de la partida de sueldos se tomó para la liquidación de personal ante la junta de conciliación ya que este capítulo no tenía recursos asignados para solventarlo. Asimismo comenta que del capítulo 3000 de la partida de energía eléctrica, se pide una disminución para pagos del abogado externo de la Universidad. En el capítulo 5000 se está pasando de un programa de software, para regresarle al fondo de contingencia que en un principio se acordó agarrar de ahí para hacer el pago de la escrituración del terreno. Se Muestra en pantalla la evidencia.

Comenta rector que de FAMES 2016 se recibieron \$ 2,404, 144.00 pesos, informa que esto es una aportación para equipamiento, explica que originalmente eran aproximadamente 4 millones pero hay una retención autorizada de \$1, 595,000.00 pesos lo que nos arroja un saldo de \$2, 404,144.00 pesos, menciona que después hubo un ajuste a esa retención \$480,000.00 pesos, y finalmente por diferencia e intereses el acumulado total de \$685,000.00 pesos acumulado que se suma a los \$2,404,144.00 dando un total de más de 3 millones de pesos para equipamiento de este programa.

Se aprueban por unanimidad todos los planteamientos que comprenden los primeros 7 asuntos del punto No. 6 del orden del día.

El Rector muestra en pantalla los oficios recibidos, uno en donde se nos pide un recorte del 15% en el Capítulo 1000, por políticas de austeridad y que se haga de conocimiento al consejo. Explica que se dio respuesta en donde argumentamos el por qué no podemos hacer tal reducción. Comenta que lo que procede es esperar respuesta por parte de la Secretaría de Hacienda sobre esta petición. Argumentando que en números del Capítulo 1000 al 31

de diciembre del 2015, el gasto total fue de \$ 16, 183,000.00 pesos de los cuales el 70% que son \$ 11, 316,000.00 pesos fue de gasto Federal, mientras que del estado solo fue un 30% equivalente a \$4, 866,000.00, comenta que en dado caso la r que no se aceptaran nuestros argumentos la reducción sería sobre la parte Estatal con ello nos llevaría a una reducción de \$ 730,000.00 pesos.

Toma la palabra el Lic. Vergara exhortando al Lic. González a que siga en el tenor de mencionar que la Universidad no va a crecer si le empiezan a recortar presupuesto. Comenta que por el momento puede que los recursos sean suficientes, pero que el día de mañana no lo serán debido a que es una Universidad que está en Crecimiento, tiene 2 edificios mas, se va a requerir más personal y después se va a complicar para la liberación del capítulo 1000 por parte del Estado. Explica el rector que él va a defender a la Universidad con argumentos, diciendo que vienen 3 edificios más y menciona que la Universidad tiene una característica especial la cual nos la hace más costosa, que es lo bilingüe, explica que no es lo mismo contratar a un Maestro normal, que contratar a uno Bilingüe que tenga la capacidad de dar clases en otro idioma.

Explica el Ing. Villaescusa que en oficio girado menciona que se tiene que informar en junta formal es por ello que se está dando respuesta a lo solicitado.

Comenta el Lic. Vergara que se haga de conocimiento la petición, en espera de la respuesta de la gestión y se informe el avance en la siguiente sesión.

Menciona el rector el siguiente punto que es un convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia de comunicación social y publicidad, que celebra por una parte la Secretaria de Hacienda y por otra nuestra Universidad, explica que a su parecer esto es para armonizar el gasto en estas partidas, comenta que muchas veces se logra mejores contratos por medio TELEMEX por ejemplo. Menciona el Ing Villaescusa que más que nada es buscar la Transparencia en la partida y encontrar mejores tarifas y precios bajos.

Se aprueba por Unanimidad.

7. Asuntos Generales.

El rector muestra al Consejo el Título de propiedad del terreno de la Universidad Tecnológica debidamente registrado, agradeciendo a todos los presentes y todos los involucrados con la obtención del mismo. Comenta que después de 6 años por fin se obtuvo el título.

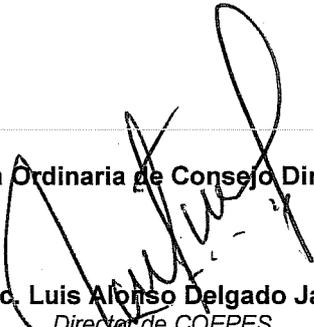
Informa que se hizo saber al ISIE sobre el retraso del 77% de la obra, se levantó la primera amonestación a la empresa responsable, comenta que a la segunda amonestación queda fuera del proyecto.

Agradece la buena disposición del Estado y Ayuntamiento, comenta que se hizo un convenio de la obra pública, se formó el comité con padres de Familia de la Universidad para que estén al pendiente de la obra de traer luz de la subestación de la CFE a los nuevos edificios.

8. Clausura de la sesión.

El Lic. Luis Alonso Delgado Jara comenta que siendo las 3:40 pm del día 05 de octubre del 2016, se dan por clausurada la Tercer Sesión Ordinaria de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado.

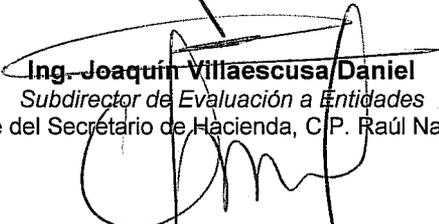
3ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2016



Lic. Luis Alfonso Delgado Jara

Director de COEPES

Representante del Secretario de Educación y Cultura Ernesto de Lucas Hopkins



Ing. Joaquín Villaescusa Daniel

Subdirector de Evaluación a Entidades

Representante del Secretario de Hacienda, C.P. Raúl Navarro Gallegos

Lic. Marlen Edith Corona González

Coordinadora Regional General de la Secretaría de Economía en SLRC

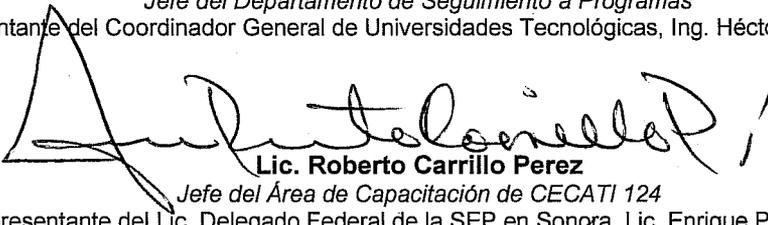
Representante del Secretario de Economía, Lic. Jorge Vidal Ahumada



Lic. Wilbert Vergara Quiroz

Jefe del Departamento de Seguimiento a Programas

Representante del Coordinador General de Universidades Tecnológicas, Ing. Héctor Arreola Soria



Lic. Roberto Carrillo Perez

Jefe del Área de Capacitación de CECATI 124

Representante del Lic. Delegado Federal de la SEP en Sonora, Lic. Enrique Palafox Paz

Lic. Ángel Acacio Angulo López

Secretario del Ayuntamiento de San Luis Río Colorado

Representación del Presidente Municipal, Ing. Enrique Reina Lizárraga

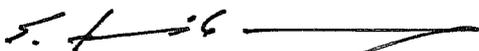


Christian Crisseld Soto

Christian Crisseld Soto García

Comisario Público Oficial

Representación del Secretario de la Contraloría General, Lic. Miguel Angel Murillo Aispuro



Lic. Salvador Raúl González Valenzuela

Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado